ACTA N° 20/2021

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021

"ADQUISICION DE AROS DE SEGURIDAD PARA EL ONC - INTN"

ID Nº 400.315

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 equina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR CONTRATACION DIRECTA.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina DPC - UOC – INTN
- Laura Vera, Técnico UOC
- Deysi Herrera, Representante VTG S.R.L.

Corroborada la hora de la entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación, se procede a la apertura de este.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

VTG S.R.L.

Laura Vera

Documentos sustanciales para personas física y jurídicas	**Oferente** **VTG S.R.L.**
1. Formulario de Oferta	**73.500.000**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	**3.675.000**
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	**A verificar**
4. Certificado de Cumplimiento Tributario	**A verificar**
5. Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**A verificar**
6. Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	X
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	**A verificar**
Documentos legales para oferentes individuales. Personas físicas	**Oferente** **VTG S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No aplica
c) En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá presentar fotocopia simple de su cedula de identidad o copia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No aplica
Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas	**Oferente** VTG S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	**A verificar**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**A verificar**
c) fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**A verificar**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**A verificar**

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

VTG S.R.L.

Laura Vera.

Observaciones:

1- La Sra. Beatriz Cardozo Ramírez, Jefa Interina del DPC, en representación del INTN comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes técnicos de las empresas oferentes, de la veracidad del contenido de los sobres.

2- Luego de la revisión se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

3- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 9:40 horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

VTG S.R.L.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de setiembre de 2021.

DICTAMEN UOC N° 24/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre de 2021, siendo las 09.30 hs., en el local del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada para la apertura de ofertas en el marco del proceso por Contratación Directa N° 09/2021 "ADQUISICIÓN DE AROS DE SEGURIDAD PARA EL ONC - INTN", con ID N° 400.315, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) constata que se ha presentado un solo oferente en el llamado de referencia.

De este modo, en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, y amparándose específicamente en lo dispuesto en el artículo 4, inciso b), de dicha Resolución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Organismo Nacional de Certificación del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), convienen que una prórroga del plazo de apertura de ofertas provocar daños al patrimonio institucional, debido a que los aros de seguridad son adquiridos directamente por empresas privadas en la ejecución de contratos de certificación otorgándose como contraprestación un canon determinado, en ese sentido, los aros de seguridad son imprescindibles para que estas empresas puedan prestar el servicio de recarga de extintores portátiles de incendio, los cuales constituyen herramientas de seguridad destinadas a empresas, industrias, instituciones, sector automotriz, entre otros.

En tal sentido, además del perjuicio ocasionado en la eventual falta de cobro de las sumas de dinero correspondiente, es fundamental tener en cuenta que el Articulo 2° de la Resolución del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) N° 779/2018 dispone que la sustitución de los agentes extintores será prevenida a través de un anillo de seguridad que será colocado en el cuello de cada extintor y cuyo color será asignado anualmente, y que los mismos deberán ser proporcionados por el INTN.

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Organismo Nacional de Certificación (ONC) del Institución Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), concluyen que la realización de una prórroga del plazo de apertura de ofertas afectaría seriamente al interés público.

Por todos los motivos expuestos, la realización de la apertura de ofertas en el marco del proceso por Contratación Directa 09/2021 "ADQUISICIÓN DE AROS DE SEGURIDAD PARA EL ONC - INTN", con ID N° 400.315, es jurídicamente viable de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, por lo que se procede a la sustanciación de la misma, en base a lo constado en la presente Acta.

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

.....
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Unidad técnica solicitante
Lic. Erika Etcheverry
Directora - ONC
INTN